Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Junta Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 05/ 2022.-

POR LA CUAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL 2022-2023 A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO.-

VISTO : La presentación por la Intendencia Municipal del Pliego de Bases y Condiciones para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL 2022-2023 A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a través de la modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas.

CONSIDERANDO : El Art. 211 de la Ley Orgánica Municipal que dice "Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal; el Art. 212: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones correspondientes, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas; Art. 213: La Junta Municipal tendrá un plazo de treinta días para aprobar o rechazar el pliego de bases y condiciones.

POR LO TANTO : La Junta Municipal en uso de sus atribuciones legales, reunida en Sesión Extraordinaria.-

RESUELVE:

Art.1º : APROBAR por mayoría de los miembros de la Junta Municipal el Pliego de Bases y Condiciones para la Provisión de Almuerzo Escolar Plurianual 2022-2023 a Instituciones Educativas a través de la Modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas y Autorizar la Ejecución del Llamado.

Art.2º : Comunicar a la Intendencia Municipal.

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

.....
Prof. Tomas Valdez González
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

.....
Prof. Zunilda Concepción Cano
Presidente Junta Municipal

Gral. B. Caballero, 18 de agosto de 2022.-

Téngase por Resolución Municipal, Cumplido y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO SECRETARÍA GENERAL Gral. B. Caballero - Paraguay

.....
Juan Silvino González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO INTENDENCIA

.....
Lic. Tomas Antonio Merele: Cano
Intendente Municipal